

Foreign Account Tax Compliance Act



¿Qué es FATCA?

Es la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA por sus siglas en inglés) promulgada en Estados Unidos el 20 de marzo de 2010.

La Ley FATCA solicita a las instituciones financieras: identificar, obtener información y reportar a las autoridades fiscales de E.E.U.U. las U.S. Persons que posean activos financieros fuera de los Estados Unidos los cuales sean sujetos de renta.

¿Cuál es el propósito de FATCA?

Controlar la evasión de impuestos de residentes americanos que tengan inversiones afuera de los E.E.U.U.

¿Qué es una U.S. person ?

Los principales indicios, que conllevan a identificar a una U.S. Person (persona estadounidense), son:

- Ser ciudadano o haber nacido en E.E.U.U.
- Ser un residente legal de los E.E.U.U.

- Poseer una Green Card.
- Estar calificado y registrado como empresa, en los E.E.U.U.

Otros factores a considerar son los siguientes:

- Haber otorgado poder a algún notario, abogado o autoridad competente radicada en E.E.U.U.
- Tener instrucciones de transferir fondos a una cuenta bancaria o dirección en E.E.U.U.

¿ Qué debo hacer si aplico a la Ley FATCA?

Esto no debería tener mayor consecuencia si cumples y has cumplido con tus obligaciones tributarias con el IRS (Servicio de Impuestos Internos).

Te solicitaremos completar el formulario correspondiente y reportaremos anualmente al IRS información sobre tus cuentas, como es requerido.

En caso de que no completes los formularios exigibles por la ley, tus cuentas quedarán sujetas a reporte al IRS bajo la categoría de recalcitrante, y bajo medidas de control más rigurosas por parte del IRS.

El Banco se reserva el derecho del cierre de las cuentas.

¡Permítanos servirle! Identifíquese y apóyenos con esta nueva disposición.

**Para mayor información sobre FATCA puede revisar las siguientes páginas:
www.irs.gov y www.treasury.gov**